



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-18

Acta de fallo de la licitación No. AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-18, referente a la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ, ENTRE AV. FRANCISCO R. SERRANO Y GRAL. FERNANDO CUEN, COL. PEMEX, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, que fue convocado bajo convocatoria pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00** horas del día **miércoles 03 de abril de 2024** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en la sesión extraordinaria del día **miércoles 03 de abril de 2024**, según el **Acta del Comité de Obras públicas** de esta licitación y para conocer el fallo, se reunieron en la **Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán**, sito en **Av. Álvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Col. Centro, Culiacán, Sinaloa** las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de ésta acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo **53** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** y en base al dictamen Técnico y Económico del comité de Obra Pública, para determinar la solvencia de las propuestas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:	
LICITANTE:	MONTO CON I.V.A.
NVOH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2'918,882.19

PROPUESTAS DESECHADAS:	
LICITANTE:	CAUSA:
COORDINACIÓN JUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL DOCUMENTO AE 3, CONCRETAMENTE EN LA TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, LA CUAL NO LLENA CORRECTAMENTE, CONSIDERA LOS DIAS POR COSTUMBRE, DIAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA, DIAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL Y DIAS POR CONDICIONES SINDICALES ANUALES, NO INCLUIDOS EN LA TABLA DE LA PAGINA 74, DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.
THS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL ANEXO AE 3, CONCRETAMENE EN LOS DIAS TOTALES DEL AÑO, EN DONDE EL PRESENTA 365 DIAS, Y SON 366 DIAS DE ACUERDO AL CALENDARIO 2024. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-18

CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL DOCUMENTO AE 4, REFERENTE A LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION; EN DONDE VARIA LA TASA DE INTERÉS. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.
--	---

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Jesús Cevero Astorga Félix en representación del H. Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas, económicas y legales y de acuerdo al dictamen técnico del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa NVOH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., Con un monto de \$2'516,277.75 (dos millones, quinientos dieciséis mil, doscientos setenta y siete pesos 75/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$402,604.44 (cuatrocientos dos mil, seiscientos cuatro pesos 44/100 M.N.), dando un total de \$2'918,882.19 (dos millones, novecientos dieciocho mil, ochocientos ochenta y dos pesos 19/100 M.N.).

En consecuencia, falla a su favor y le Adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día diecisiete (17) de abril del año dos mil veinticuatro (2024) y fecha de terminación el día treinta (30) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024). La firma del presente contrato será el día 12 de abril del año en curso.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término máximo de 10 días hábiles. La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del H. Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento.

ATENTAMENTE:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-18

LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO
SUPLENTE DEL SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
CULIACÁN

M.A.P. BERENICE RAMÍREZ BELTRÁN
SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA
SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
DE CULIACÁN

ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
DE CULIACÁN

ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA
CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO
DE CULIACÁN

TESTIGO SOCIAL

FIRMA

C. HAYDEÉ SALAS NORIEGA
TESTIGO SOCIAL

ORGANISMO

FIRMA

LIC. VLADIMIR LENNIN FLORES RUIZ
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA